



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	“ 9 Actas consistente en 21 fojas”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	“Matriculas y nombres de alumnos”
IV.- Fundamento legal y motivación	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2022.</u></i>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13/01/2023 Acta de sesión 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE CONSEJO TECNICO 2022

En la ciudad de Veracruz, Veracruz siendo las nueve horas del día veintiseis de septiembre del dos mil veinte, reunidos los C. Dra Carolina Palmeros Exsome, Presidente, Mtra. Diana Ramírez Briano, Secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, maestras integrantes, C. María Isabel Villegas Miranda, consejera alumna, Dr. Raúl Antonio Díaz Vega consejero maestro miembros del H. Consejo Técnico, en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición, con el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de presentes. **SEGUNDO PUNTO:** La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico la solicitud de la siguiente estudiante para realizar baja de EE extemporánea del periodo Febrero-Julio2022.

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03

Correo electrónico:
diaramirez@uv.mx

Página web:
www.uv.mx/veracruz/nutricion

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	EE. Experiencia Recepcional. NRC: 13436 correspondiente al periodo Feb-Jul 2022	Desea titularse por promedio, ya que cubre con todos los requisitos para dicha titulación.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico analiza la solicitud y se aprueba por unanimidad la baja de la estudiante antes mencionada. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Mtra. Diana Ramírez Briano 	Mtra. Susana Quintero Pereda 
Presidente (Nombre y firma)	Secretario (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)
Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez 	C. María Isabel Villegas Miranda 	Dr. Raúl Antonio Díaz Vega 
Maestra Integrante (Nombre y firma)	Consejera Alumna (Nombre y firma)	Consejero Maestro (Nombre y firma)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."